

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
ALCALDIA

DECRETO EXENTO Nº 1098.1

CURACAVI 20 JUN 2014

VISTOS:

- 1.- La ley Nº 20.713 "Ley de presupuestos del sector público para año 2014".
- 2.- El Decreto Nº 294 de fecha 31 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2014.
- 3.- El Memorándum de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla Nº 214 de fecha 2 de Junio de 2014 que envía proposición de modificación presupuestaria Nº 6 área Municipal.
- 4.- El Certificado Nº 106 de fecha 09 de Junio de 2014, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación presupuestaria Nº 6 área Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, la modificación presupuestaria Nº 6 área Municipal, que a continuación se detalla:

1.- EGRESOS.

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta	Disminuye
115-31-01-002-000-000	Consultorías.	\$20.000.000.-	
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante de Servicio a la Deuda		20.000.000.-
TOTAL.....		\$20.000.000.-	20.000.000.-



Alicia Juanico Kramm
ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL



San Pablo Barros Basso
SAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE

JPBB/AJK/GVC/CVA/dmg.